



6

**Bula de Alejandro VI nombrando a Cisneros arzobispo de Toledo.**

1495, febrero 20.

Original en pergamino. Sello de plomo pendiente. 525 X 300 mm.

Archivo Histórico Nacional, Universidades, carpeta nº1, documento 2

Al morir don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, el 11 de enero de 1495 en Guadalajara, hizo que el Papa Alejandro VI expidiera una bula el 20 de enero de 1494, año florentino, -el 20 de enero de 1495 de nuestra era- por mediación de la reina Isabel, en la que es nombrado arzobispo de Toledo fray Francisco Jiménez de Cisneros. Aunque al principio tuvo unos momentos de vacilación; puesto que renunció a esa dignidad por ser un cargo de gran responsabilidad, interviniendo el Papa Alejandro VI para que Cisneros aceptase. Así lo indica el padre Pedro Quintanilla y Mendoza en su Archetipo, libro I, Capítulo XVI (pp. 33-35): "es electo el venerable S. FR. Francisco Ximenez de Cisneros en el Arçobispado de Toledo por los Reyes Católicos, confirmale su Santidad, no lo acepta, y haze desprecio desta dignidad".

Toma posesión de su cargo el 25 de septiembre de 1495. El 11 de octubre de 1495, cercano a los sesenta años, fray Francisco Ximénez de Cisneros, bachiller en Derecho por la universidad de Salamanca, antiguo abogado del Consistorio Vaticano, sacerdote ordenado en los Sacros colegios de Roma, ex arcipreste de Uceda (1471), ex capellán Mayor y Vicario general de la diócesis de Sigüenza (1480), fraile menor de la orden de San Francisco: en San Juan de los Reyes, El Castañar y guardián del convento de La Salceda (1484), provincial Seráfico de la Orden de San Francisco en Castilla, confesor de la reina Isabel (1492), Vicario provincial de los franciscanos de la provincia de Castilla (1494), fue consagrado arzobispo de Toledo en la capilla de la Piedad, del convento de San Francisco, de la ciudad de Tarazona. Hasta dos años

después de aceptado esa dignidad no entró en Toledo, el 20 de septiembre de 1497.

La labor de Cisneros siendo arzobispo de Toledo fue considerable. Continuó la reforma eclesiástica y monástica emprendida en el reinado de los Reyes Católicos con entusiasmo y ardor, dando ejemplo a todos, comenzando con los frailes de su misma orden: los franciscanos. La reforma de Cisneros fue más profunda en todo el arzobispado de Toledo, que en el resto de la península; reúne sínodos diocesanos en Alcalá (1497) y Talavera (1498), organiza las visitas pastorales para tener un mayor control de los clérigos en los centros rurales y reforma los órdenes religiosos. Además de organizar administrativamente la mitra toledana.

También reorganiza las universidades con la creación de la Universidad de Alcalá según su modelo de educación. Desde que Cisneros acomete la aventura de fundar en Alcalá de Henares su Colegio-Universidad en 1495, recién nombrado Arzobispo de Toledo, va a necesitar de dos apoyos fundamentales el Papado y la Corona. La bula que autoriza al cardenal Cisneros la fundación del colegio Mayor de San Ildefonso en Alcalá de Henares se firmó y fecha en Roma a 14 de abril de 1499. Ese mismo año, 1499, se encarga personalmente de la evangelización de los moros del reino de Granada con un resultado poco satisfactorio. Los primeros años de convivencia en Granada tras la conquista fueron realmente buenos, protagonizados por el conde de Tendilla y el arzobispo Fray Hernando de Talavera con la idea de crear la Granada Mudéjar. La convivencia pacífica en el reino de Granada se vino al traste con la llegada de Cisneros, quién con su intransigencia puso la primera piedra para alterar esa convivencia pacífica existente hasta entonces y precipitando la conversión forzosa de 1502.

Aurelio García López